

Formación en Ley Micaela

(Nº27.499)- FCE

Tercera edición - docentes y nodocentes

Introducción

La Ley Micaela (27.499) es una normativa nacional aprobada en 2019 por el Congreso de la Nación Argentina, que **busca capacitar en temas de género y violencia por motivos de género** a todas aquellas personas que trabajan en la función pública en los tres poderes del Estado nacional: Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Esta ley funda su nombre en honor a Micaela García, una joven entrerriana de 21 años, víctima de femicidio. La lucha por justicia de su familia y sus amistades, y el impacto social del caso, expusieron la **carencia de perspectiva de género en los organismos del Estado y alertaron sobre la necesidad urgente de capacitar a sus integrantes**.

Alineándose a la demanda social, y partir de la sanción de esta ley, el Consejo Superior de la UNLP, mediante la Resolución 2303/19, encomendó la capacitación en materia de género y violencia contra las mujeres para todas las autoridades superiores, docentes, nodocentes y estudiantes de nuestra casa de estudios.

Conforme a la necesidad de dar cumplimiento a dicha resolución la FCE comenzó el proceso formativo en el año 2023 con autoridades superiores del equipo de gestión y miembros del Consejo Directivo¹.

Durante el corriente año se continúa con el proceso formativo iniciado con una Segunda Edición para integrantes del **Centro de Estudiantes y agrupaciones estudiantiles** y en una Tercera Edición para integrantes del **claustró docente y nodocente**.

Desde el Espacio de Género de la Facultad de Ciencias Económicas creemos firmemente que contar con estos espacios es un imperativo ético y una manera de fomentar nuevas formas de interactuar en lo cotidiano que resulten en la construcción y facilitación de herramientas de sensibilización, prevención e intervención frente a las VPRG².

La Universidad desempeña un papel central en los procesos de cuestionamiento, revisión y transformación de ciertas prácticas que resultan violentas. Creemos que es fundamental facilitar procesos de reflexión colectiva que cuestionen las prácticas y formas que perpetúan las desigualdades. Este posicionamiento no sólo busca transformar positivamente las relaciones de género dentro de la comunidad universitaria, sino también aprovechar el potencial transformador que las instituciones de educación superior tienen sobre el conjunto de la sociedad (AAVV PDDHH, UNLP).



1. Ver nota Primera Edición en Ley Micaela:
<https://www.econo.unlp.edu.ar/genero/capacitacion-en-ley-micaela-9100> y
2. VPRG: Violencias por Razones de Género

Propósito general de la formación:

Generar un espacio de encuentro, reflexión y diálogo entre docentes y nodocentes de la FCE, partiendo de los aportes de los estudios de género y los feminismos, con el fin de promover prácticas institucionales con perspectiva de género, igualitarias y democráticas.

Destinatarias/os:

Integrantes del claustro docente y nodocente de la FCE

Objetivos específicos:

Que las y los participantes puedan:

- Aproximarse de manera introductoria a categorías teóricas que les permitan visibilizar, desnaturalizar y problematizar las las inequidades sexo-genéricas y las violencias por razones de género en la sociedad en general y en la FCE en particular.
- Conocer las herramientas y recursos institucionales existentes para la identificación y el abordaje de situaciones de violencia por motivos de género en el ámbito de la universidad.

Modalidad y cantidad de encuentros:

Tres encuentros presenciales en la Facultad de Ciencias Económicas (aula a confirmar)

Equipo de formación:

- Lic. Fernanda Ronconi
- Lic. Lucía Renzetti
- Lic. Luciana Marcó

Metodología:

Este trayecto de formación en Ley Micaela para la FCE está organizado en tres encuentros presenciales de 3hs de duración, que se complementarán con material asincrónico. Cada módulo de contenidos contará con un repositorio de material teórico para la lectura y la profundización de los temas abordados durante los encuentros se encontrará disponible en formato digital.

La modalidad de trabajo propuesta se proyecta como una **apuesta a la construcción colectiva de conocimiento**. Se propone, para esto, que los encuentros asuman el formato de taller, sostenido sobre una concepción del aprendizaje que recupera los saberes previos, las experiencias y las reflexiones de las personas participantes y favorece la cercanía entre las/os asistentes y el equipo de formadores, otorgándole especial valor a los emergentes, las preguntas y cuestionamientos que tengan lugar en cada uno de los encuentros.

Duración total:

Teniendo en cuenta el tiempo estipulado para los talleres presenciales y el trabajo de lectura en soporte digital, la carga horaria total del trayecto será de 20 hs reloj.

“Los grandes cambios suceden si hacemos bien (lo mucho o poco) que nos toca según nuestras responsabilidades e influimos en el pequeño grupo de personas con las que nos relacionamos. Si muchos hacemos esto, tendremos una sociedad mejor y más inclusiva.”

Micaela García



Organización de los contenidos:

1º ENCUESTRO:

Presentación del trayecto; introducción a la perspectiva de género; sexo y género, patriarcado; estereotipos de género; heteronormatividad, binarismo, cisnormatividad. Interseccionalidad.

2º ENCUESTRO:

Las violencias por razones de género. Tipos y modalidades de violencia. Mitos en torno a las violencias. Identidad de género y el derecho al trato digno. La ley 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los Ámbitos en que Desarrollen sus Relaciones Interpersonales (2009), actualizada por Ley 27.501 y Ley 27.533 de 2019. Ley 26.743 de Identidad de Género. Universidad Nacional de La Plata. Resolución n° 13.876/12 del Consejo Superior de la UNLP.

3º ENCUESTRO:

Las violencias por razones de género en el ámbito de universidad. Análisis de situaciones a partir del marco teórico desarrollado. Teatro foro. Herramientas y recursos institucionales existentes para la identificación y el abordaje de situaciones de violencia por motivos de género.

Cronograma:

ENCUESTRO	GRUPO	FECHA Y HORA	CONTENIDOS
1er Encuentro	Grupo 1	Martes 11/6. 11.00 - 14.00h (aula B de posgrado)	Perspectiva de género; sexo y género, patriarcado; estereotipos de género; heteronormatividad, binarismo, cisnormatividad. Interseccionalidad.
	Grupo 2	Miércoles 12/6. 16.00 a 19.00h (aula B de posgrado)	
2do Encuentro	Grupos 1	Martes 25/6. 11.00 - 14.00h (aula D de posgrado)	Violencias por razones de género. Mitos. Identidades y diversidad.
	Grupo 2	Miércoles 26/6. 16.00 a 19.00h (aula B de posgrado)	
3er Encuentro	Grupos 1 y 2	TEATRO FORO Miércoles 3/7. 16h (aula a confirmar)	Herramientas y recursos básicos para la identificación y orientación ante casos de violencia de género en el ámbito de la universidad.

Criterios de aprobación:

Para la aprobación, acreditación y certificación del trayecto de formación se requerirá a las personas participantes:

La asistencia a todos los encuentros estipulados en el cronograma.

La realización de una actividad de cierre.

INSCRIPCIÓN ONLINE
(CUPOS LIMITADOS)

